

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA COPCINM S.A

En la ciudad de Esmeraldas, del Cantón y Provincia de Esmeraldas, en la calle Av. Jaime Hurtado y 24 de Noviembre, siendo las 09:00 a.m. del día 31 de marzo de 2017, se reunieron en Asamblea extraordinaria los siguientes accionistas previa convocatoria en el diario La Hora de la ciudad de Esmeraldas.

ACCIONISTAS		PARTICIPACIONES	
ARAUJO SORIA ANDRES EMILIO		400	50 %
ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN		400	50 %
TOTAL		800	100.00%

Encontrándose representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado, habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta Extraordinaria y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar la siguiente agenda.

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros 2016
3. Informe del Gerente General
4. Informe del Comisario

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Constatación del Quórum Reglamentario.- Se constató la asistencia personal de los accionistas que poseen el 100% de las acciones inscritas en el libro de accionistas.

Análisis y Aprobación de Estados Financieros año 2016.-

El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Extraordinaria tenía como finalidad la aprobación de los Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas del ejercicio 2016.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas, los accionistas aprobaron por unanimidad la referida, Balance General y Estado de Ganancia de Pérdidas del ejercicio 2016.

CONSTRUCTORA COPCINM



PRESIDENTE

Andrés Emilio Araujo Soria

SECRETARIA

Johanna Laipe Mero

Informe del Gerente.- la junta procede a tratar el tercer punto, donde el Gerente da su informe referente a los Estados Financieros 2016 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financiero fueron realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informe del Comisario.- Seguidamente el Comisario da su informe, el cual indicó que los Estados Financieros de acuerdo a su examen se realizaron de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-